

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA

Carrera 3 No. 3-26 Oficina 403 Edificio Atlantis j06cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax: 24-00751

Estado Electrónico # 122

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2017-00267-00	Ejecutivo	Banco Davivienda	Reyes Gamboa Asprilla.		01-Ago-2022
		S.A.		*	
76-109-40-03-006-2019-00123-00					01-Ago-2022
	Ejecutivo	Banco de Bogotá.	Marino Torres Riascos.	CON.	
				**	
					01-Ago-2022
76-109-40-03-006-2019-00310-00	Deslinde y Amojonamiento	Omar Vega Sierra.	Inmobiliaria Altamar S.A.S	*	
76-109-40-03-006-2020-00169-00	Ejecutivo	BANCO COOMEVA	Holbert Francisco Vera Oliveros.		01-Ago-2022
		S.A."BANCOOMEVA"		**	
76-109-40-03-006-2022-00116-00	Pertenencia	Patricia Tenorio.	Herederos Indeterminados de FLOR ALBA		01-Ago-2022
			SANCHEZ y Personas indeterminadas.	F	
				₩.	
76-109-40-03-006-2022-00143-00	Pertenencia	Harison Rincón	Elena del Socorro Flórez de Caicedo, Luis		01-Ago-2022
		Cardona.	Hernando Mena Concha, Liliana Vanessa Mena		
			Flórez, Instituto de Crédito Territorial y Personas		
			indeterminadas	*	

Nota: Para ver la providencia haga click sobre el icono pdf

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY DOS (2) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006

Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8cd71ebd2eb417eca1acbf99ad985fb52b1f58685165ae4184da7c3350a56cd6

Documento generado en 01/08/2022 05:50:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica